



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° IAI/PSCU/03/2021, correspondiente al examen sobre la *Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria, del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020*, ejecutada en cumplimiento del Artículo 15° de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales y del Programa Operativo Anual de la Gestión 2021 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen fue determinar si: i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; ii) la entidad auditada ha cumplido con requisitos financieros específicos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos y demás normativa relacionada; iii) el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos.

El objeto de la auditoría estuvo constituido por todos aquellos procesos y procedimientos que contribuyeron a la emisión de los Estados Financieros comparativos consolidados al 31 de diciembre de 2020: Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Ejecución Presupuestaria de Recursos, Ejecución Presupuestaria de Gastos, Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento, Notas a los Estados Financieros y Estados de Cuenta o Información Complementaria; y los controles internos incorporados a ellos.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones respectivas para subsanar las mismas:

1. FALTA DE ESTABLECIMIENTO DE SANCIONES Y MEDIOS DE DENUNCIA EN EL CÓDIGO DE ÉTICA
2. INADECUADA DETERMINACIÓN DE LOS SALDOS AJUSTADOS DE LA CUENTA "OTRAS CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO"
3. INADECUADA ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS
4. ERRORES EN DATOS DECLARADOS EN FORMULARIOS DE JURBE E INCUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN EMITIDA POR EL SENAPE
5. FALTA DE REMISIÓN AL SENAPE DE INFORMACIÓN SIPAP – PERIODO 1
6. INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EN LA COMPRA DE VEHÍCULO
7. FALTA DE ACCIONES EN RELACIÓN A LA DEUDA REGISTRADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA CUENTA DENOMINADA "CUENTAS DE ORDEN"
8. FALTA DE PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES AL PERSONAL EVENTUAL QUE TRABAJÓ EN LA ENTIDAD EN LA GESTIÓN 2020
9. INFORMES MENSUALES DE ASISTENCIA INADECUADAMENTE ELABORADOS
10. INCONSISTENCIAS EN LOS DATOS DECLARADOS EN RELACIÓN AL RÉGIMEN COMPLEMENTARIO DEL IVA – AGENTES DE RETENCIÓN